



Actualización de ESMA de las validaciones del CFI para el reporte de datos de referencia de los instrumentos al FIRDS bajo MiFIR

17 de octubre de 2022

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) informa de la actualización por parte de ESMA (Autoridad Europea de Valores y Mercados) de las validaciones del código CFI (Classification of Financial Instruments) para el reporte FIRDS (datos de referencia) bajo MiFIR.

Dicha actualización será de aplicación a partir del **6 de febrero de 2023**.

Se adjunta el enlace donde se puede encontrar el documento actualizado:
<https://www.esma.europa.eu/policy-rules/mifid-ii-and-mifir/mifir-reporting-instructions>